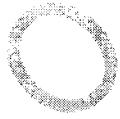


 PIEDECUESTANA de Servicios Públicos E.S.P.	CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DES FIJACION DE AVISO	Código: GC-GEC.PCC01-120.F05
		Versión: 2.0
		Página 69 de 74

Para notificar **PRIMER REQUERIMIENTO DE PAGO DE COBRO PERSUASIVO**
DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020, del señor(a) **ISASER S.A, CRA 7C 18-81**
MZ 3 CASA 53, BARRIO BOSQUES DE PIEDECUESTA, con código de
030704, proferido por la Dr. **RAMON OSWALDO AMAYA RUEDA DIRECTOR**
COMERCIAL de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de
Piedecuesta E.S.P. Se fija el presente aviso **hoy Veinte seis (26) de octubre de**
2020 siendo las 8:00 AM por el término de cinco (05) días hábiles en lugar
público de la Secretaría de la entidad y teniendo en cuenta que la misma fue
devuelta por el correo certificado, al no haber sido posible la recepción por
parte del requerido quedando de esta forma notificado y de conformidad con
el **Articulo 68. CITACIONES PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA LEY**
1437 DE 2011. "Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le
enviara una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que
figuran en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que
comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará
dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha
diligencia se dejara constan en el expediente. Cuando se desconozca la
información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se
publicara en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la
respectiva entidad el termino de cinco (5) días siguientes a su notificación o a la
des -fijación del Aviso". El presente aviso se desfija el día treinta (30) de
octubre de 2020, siendo las 6:00 PM.



RAMON OSWALDO AMAYA RUEDA
DIRECTOR COMERCIAL
Empresa Piedecuestana de Servicios públicos

Proyecto: Lina María Muñoz Morea – Prof. Univ. Gestión de Cobro

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	20/02/2020	Profesional Universitario Gestión de Cobro	20/02/2020	Director Comercial	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

SGS

@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP @Piedecuestana_ESP

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa